## Contribución de la "Fundación Venezolana para la Justicia Económica Global" al Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal (EPU) de la República Bolivariana de Venezuela

- 1. La Fundación Venezolana para la Justicia Económica Global, en lo sucesivo FVJEG, es una organización sin fines de lucro, fundada en el año 2000, en la ciudad capital de Caracas. Actualmente cuenta con más de 60 miembros en 3 países de América (Venezuela, Brasil, EEUU), entre fundadores, activos y voluntarios. Su objetivo cardinal es promover, a través de publicaciones y otros medios, la justicia social y económica, la solidaridad entre los pueblos, la sustentabilidad ecológica y la democracia participativa y protagónica en Venezuela y el mundo.
- 2. La FVJEG se vale de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia relativa a los derechos humanos con miras a las presentaciones para el EPU de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a objeto de presentar su contribución escrita al examen de la República Bolivariana Venezuela. Se bosquejará a continuación un conjunto de avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la inclusión social y a la educación, focalizando primariamente la población constituida por niños, niñas y adolescentes y población joven, así como políticas y programas de inversión pública que estén generando significativos impactos en favor de la población en su conjunto.
- 3. Desde el inicio del gobierno del presidente Hugo Chávez (1999) el Estado venezolano viene ensayando e implantando importantes reformas estratégicas en la agenda social. Dos de las áreas prioritarias han sido la inclusión social de los grupos más vulnerables y el acceso, permanencia y prosecución exitosa en el sistema educativo. En especial se ha modificado el enfoque de programas sociales asistencialistas y focalizados predominantes en las décadas del 80 y 90, privilegiando ahora programas de corte más masivo, de carácter estructural y de concepción y alcance más integral. Dicha política se ha traducido en adelantos significativos en multitud de variables, de cara a períodos anteriores. Sobre todo en materia de reconocimiento, ejercicio y exigibilidad del derecho a

la integración socio-económico-cultural de la población en su conjunto. Y, asimismo, en materia de reconocimiento, ejercicio y exigibilidad del derecho a la educación de vastos segmentos de la población históricamente desatendidos.

- 4. Privilegiando este enfoque, la educación ha sido asumida como un derecho humano y asimismo un deber social de cada ciudadano bajo la premisa de tener a la postre que contribuir a construir colectivamente un país, una región y un mundo socialmente más justo y económicamente más próspero y consciente de las iniquidades y la variable ambiental.
- 5. Entre las transformaciones realizadas focalizaremos dos aspectos: a) la evolución general de Venezuela en términos de la inclusión de carácter social y b) el acceso masivo e incremental de la población infantil y juvenil a los distintos niveles de la educación, privilegiando la población constituida por niños, niñas, adolescentes y población joven hasta los 24 años.
- 6. Privilegiaremos la lectura de la evolución registrada en Venezuela durante los últimos 4 o 5 años en razón de que seguramente constituye el periodo menos analizado. Pero, también, a objeto de examinar el desempeño del país en un lapso posterior al efecto perverso que desencadenó en la variable económica y social el paro sabotaje sufrido por Venezuela en el 2002, cuyas secuelas trastocó la tendencia de evolución en la mayoría de los indicadores socio-económicos incluso hasta tres años después (2005).
- 7. En lo que respecta a la evolución general de la República Bolivariana de Venezuela en el área social, el país continuó registrando durante el lustro 2005-2010 el incremento más drástico del Índice de Desarrollo Humano en todo el mundo, según revela el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El país evolucionó según computa el PNUD, de 0,666 en 2005 a 0,696 en 2010, ubicándose así por primera vez en la historia en la franja de países conceptuados como poseedores de un *Índice de Desarrollo Humano Alto*.

- 8. La esperanza promedio de vida en Venezuela se incrementó de 73,2 años en 2005 a 74,2 años en 2010 según revela el Instituto Nacional de Estadística. Así, en un lustro, en promedio, la población ganó un año de vida.
- 9. El índice de combate contra la desigualdad, cuantificado mediante el Coeficiente de Gini, en el caso de Venezuela también evolucionó de forma consistente. Según certifica la CEPAL, Venezuela avanzó en los últimos cuatro años de 0,4422 en el 2006 a 0,3898 en el 2010. (La escala estipula el número 0 como total igualdad y el número 1 como desigualdad extrema). Venezuela se constituye así hoy en uno de los países con menor grado de desigualdad de América Latina y el Caribe.
  Asimismo, Venezuela se presenta como el país de mediano tamaño de la región con el mejor índice de Gini del ingreso familiar per cápita, superado sólo por Uruguay y Costa Rica. (PNUD Human Development Report for Latin America and the Caribbean 2010, Acting on the Future: Breaking the intergenerational transmission of inequality)
- 10. Asimismo, en el cuatrienio de 2.006 a 2010 el porcentaje de hogares en pobreza extrema en Venezuela disminuyó de 10,2% a 7,1%. Y el porcentaje de hogares en pobreza relativa disminuyó, en el mismo periodo, de 33,1% en 2.006 a 26,8% en 2.010. (CEPAL)
- 11. En lo referente a los índices de protección de los derechos al acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes cabe decir que en respuesta a investigaciones que correlaciona los índices de desarrollo humano y mejores oportunidades socio-económicas con el incremento consistente de la permanencia de los educandos al interno del sistema educativo, la República Bolivariana de Venezuela continúa profundizando su inversión estratégica en educación en todos los niveles. Revisamos a continuación algunos datos extraídos del informe que publica el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 12. El número de años alumnos de educación inicial en Venezuela experimentó un incremento de 12,5 años en el año 2005 a 14,2 años en el 2010.

- 13. La matrícula neta escolar por nivel educativo arroja que durante el periodo lectivo 2004/05 cursaban educación preescolar 1.029.065 infantes (de 3 a 5 años). Cuatro años después, en el periodo lectivo 2008/09 cursaron 1.188.515 infantes. Incremento experimentado en el periodo: 15.5%.
- 14. La matrícula neta escolar de educación primaria en Venezuela para el periodo lectivo 2005/06 se ubicaba en 3.001.443 educandos. En el periodo 2008/09 cursaron 3.069.518 escolares. Incremento experimentado en el periodo: 2,3%.
- 15. Para el 2006 la proporción de alumnos que inician el primer grado de educación primaria y llegan al último de educación primaria, sin repetir (6 grados) se ubicaba en el 80%. Y para el 2009 se ubicaba en el 94%. Incremento experimentado en el periodo: 4%.
- 16. La matrícula escolar en el nivel secundario (de 12 a 16 años) pasó de 1.508.223 en periodo lectivo 2005/06 a 1.648.752 en el 2008/2009. Incremento experimentado en el periodo: 9,32 %.
- 17. La tasa bruta de matrícula estudiantil universitaria para 2008 se ubicaba en 83%, según refiere Informe de Estadística de la Unesco de 2010. Venezuela registra así el segundo mayor lugar en matrícula estudiantil universitaria en América Latina y el Caribe, y el quinto lugar en el mundo.
- 18. Recomendaciones. Pese al reconocimiento que hace la FVJEG al Estado venezolano en razón de sus revolucionarios avances en el disfrute masivo del derecho humano a la inclusión social y a la educación formal y no formal, durante la última década y también durante los recientes cuatros años en que Venezuela ha padecido las secuelas de la grave crisis financiera mundial —que repercutió en la baja drástica de los precios de sus insumos exportables— juzgamos cardinal recomendar la adecuación de los pensa de estudios en los diferentes niveles del sistema educativo formal y no formal a un nuevo paradigma capaz de repensar una nueva escuela y una nueva universidad capaces de acompañar la transformación del modelo capitalista rentista y extractivista en decadencia, por en un nuevo modelo socio-productivo que impulse superar más eficaz y eficientemente viejos problemas estructurales de la sociedad venezolana tales como el desempleo,

la pobreza, el trabajo informal, la débil cultura de emprendimiento empresarial, la remanente exclusión económica, social y cultural, la todavía embrionaria cultura política socialista, el desarrollismo ecocida y el infra-desarrollo.

- 19. En lo relativo a los avances sociales cabe reconocer que parte del progreso exponencial alcanzado por el país es producto de la implementación de programas sociales de carácter emergencial, bautizados como "Misiones Sociales". Buena parte de estas Misiones opera mediante la contratación temporaria de trabajadores que en ocasiones no gozan de un régimen laboral definido y estable. El gobierno de Venezuela se encuentra implementando diversas acciones a objeto de incluir laboralmente a buena parte de estos trabajadores. Mas, se hace preciso abordar y resolver, además, la duplicidad estructural de funciones y disonancia que regularmente se produce entre organismos del Estado y algunas de las denominadas Misiones.
- 20. Los importantes avances en términos de inclusión social y educativa plantean un ingente desafío al Estado venezolano: resolver la negativa dinámica de una relativamente alta y persistente inflación que menoscaba los aumentos salariales conquistados por los trabajadores; y sumerje a la economía en un círculo vicioso. La incorporación al sistema educativo de uno de cada tres venezolanos, esto es, 9.329.703 alumnos para 2010; —la inmensa mayoría en establecimientos públicos y gratuitos— pone en la mesa, por ende, la problemática de su destino laboral y la presión por garantizar el crecimiento de la economía. Pero más que meramente reactivar la economía para crear los puestos de trabajo y las iniciativas empresariales necesarias, parece imperativo transformar la lógica económica capitalista misma fundada en la maximización del lucro a través de la intensificación de la explotación de los trabajadores y de la depredación de la naturaleza, por una nueva lógica socioeconómica y cultural de molde socialista, centrada en promover y hacer cotidiano el ejercicio de los principios de la solidaridad, la cooperación, la complementación, la equidad y la sustentabilidad.